



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**“PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE
TRIBUTOS EN LA EMPRESA TRANSPORTES Y SERVICIOS FLUVIALES
GOLFINHO SAC IQUITOS 2020”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:
ALDO ANDERSON RUESTA BARRERA**

**ASESOR:
CPC. LUZ MAGDALENA AYALA NAMUCHE, Dra.**

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

FACEN

"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N°043-CCGyT-FACEN-UNAP-2022

En la ciudad de Iquitos, a los 23 días del mes de **mayo** del año 2022, a horas: **06:00 p.m.** se dio inicio haciendo uso de la plataforma **google.meet** la sustentación pública de la Tesis titulada: **"PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE TRIBUTOS EN LA EMPRESA TRANSPORTES Y SERVICIOS FLUVIALES GOLFINHO SAC IQUITOS 2020"**, autorizado mediante **Resolución Decanal N°0759-2022-FACEN-UNAP** presentado por el Bachiller en Ciencias Contables **ALDO ANDERSON RUESTA BARRERA**, para optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO** que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mg. (Presidente)
CPC. CÉSAR ULISES MARÍN ELÉSPURU, Mg. (Miembro)
CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZÁLES, Mg. (Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **SATISFACTORIAMENTE**.

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:
La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **APROBADAS** con la calificación **BUENA** (16).

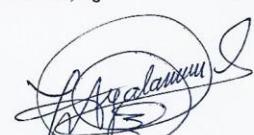
Estando el Bachiller apto para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Siendo las 08:00 pm.. del **23 de mayo** del 2022, se dio por concluido el acto académico.


CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mg.
Presidente


CPC. CÉSAR ULISES MARÍN ELÉSPURU, Mg.
Miembro


CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZÁLES, Mg.
Miembro

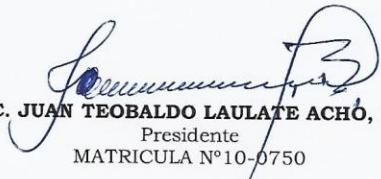

CPC. LUZ MAGDALENA AYALA NAMUCHE, Dra.
Asesora

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU-CD
Lima, 1 de febrero de 2019

JURADO Y ASESOR


CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHÓ, Mg.
Presidente
MATRICULA N°10-0750


CPC. CESAR ULISES MARIN ELESPURU, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-904


CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZALES, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-0927

CPC. LUZ MAGDALENA AYALA NAMUCHE, Dra.
Asesora
MATRICULA N°04-1209

DEDICATORIA

A mi Padre Celestial y Jesucristo porque han estado conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar.

A mi mamita Carlota Barrera Vela con mucho amor y cariño le dedico todo mi esfuerzo y trabajo puesto para la realización de esta tesis.

A mí querida Issabel, compañera de toda la vida por su apoyo incondicional en todo instante de este logro personal.

A mis preciosos hijos, por motivarme y seguir adelante para cumplir este sueño, quienes supieron esperar pacientemente

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por sobre todas las cosas, por la suficiente fuerza para seguir, para intentar, para reconocer y para ser capaces de cambiar.

A mi asesora, CPC. Luz Magdalena Ayala Namuche por su paciencia, tiempo, dedicación y apoyo constante en el transcurso de la tesis.

A todas las personas que se involucraron de manera directa e indirecta en el desarrollo del presente trabajo de investigación, con el fin de ayudarme a obtener el Título Profesional de Contador Público en la prestigiosa Facultad de Ciencias Económica y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE GENERAL	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	5
1.1. Antecedentes	5
1.2. Bases teóricas	7
1.3. Definición de términos básicos	14
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	16
2.1. Formulación de la hipótesis	16
2.2. Variables y su operacionalización	16
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño	18
3.2. Diseño muestral	19
3.3. Procedimientos de recolección de datos	19
3.4. Procesamiento y análisis de datos	20
3.5. Aspectos éticos	20
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	22

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	32
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	35
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	36
CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	37
ANEXOS	
1. Matriz de consistencia	
2. Instrumento de recolección de datos	
4. Consentimiento informado	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Planificación tributaria	22
Tabla 2 Análisis de la situación impositiva	23
Tabla 3 Función tributaria	24
Tabla 4 Cumplimiento de pago de tributos	26
Tabla 5 Conocimiento de la obligación tributaria	27
Tabla 6 Obligaciones del administrado	28
Tabla 7 Prueba de normalidad	30
Tabla 8 Relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos	31

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Planificación tributaria	22
Figura 2. Análisis de la situación impositiva	23
Figura 3. Función tributaria	25
Figura 4. Cumplimiento de pago de tributos	26
Figura 5. Conocimiento de la obligación tributaria	27
Figura 6. Obligaciones del administrado	29

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020, optando por un estudio de tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental, para lo se incluyó como muestra a 11 trabajadores de dicha empresa, quienes fueron encuestados a través de un cuestionario que analiza su percepción en cuanto a las variables evaluadas, por lo que concluyo que, la planificación tributaria es regular, debido que a veces supervisa de manera permanente cada uno de los procesos, además, que nunca tienen bien definidas todas las responsabilidades por cada puesto. Asimismo, el cumplimiento de pago de tributos es regular, debido a que casi nunca se conoce las estrategias contables para evitar las multas tributarias, por otra parte, a veces cumple con la emisión de comprobantes legalmente establecida en el país. Finalmente, se ha determinado que existe una relación entre planificación tributaria y cumplimiento de pago de tributos en la empresa transportes y servicios fluviales Golfinho SAC Iquitos 2020, aprobada con una significancia (bilateral) de 0,000 y una correlación de Pearson de 0,927 siendo positiva muy fuerte.

Palabras clave: Planificación tributaria; Cumplimiento de pago de tributos.

ABSTRACT

The general objective of this study was to determine the relationship between tax planning and tax payment compliance in the company Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020, opting for an applied type study, correlational level and non-experimental design, to 11 workers of said company were included as a sample, who were surveyed through a questionnaire that analyzes their perception regarding the variables evaluated, for which I conclude that tax planning is regular because sometimes it permanently supervises each one of the processes, in addition, that never have all the responsibilities for each position well defined. Likewise, compliance with the payment of taxes, because accounting strategies to avoid tax penalties are almost never known, on the other hand, sometimes it complies with the issuance of vouchers legally established in the country. Finally, it has been determined that there is a relationship between tax planning and compliance with the payment of taxes in the company transportation and river services Golfinho SAC Iquitos 2020, approved with a significance (bilateral) of 0.000 and a Pearson correlation of 0.927 being positive very strong .

Keywords: tax planning; compliance with payment of taxes

INTRODUCCIÓN

Hoy en día la eficiencia de las actividades comerciales desarrolladas por los diversos agentes económicos, se centran desde el punto de vista administrativo en una correcta planificación estratégica, “es así que cada una de las responsabilidades contraídas por las organizaciones debe cumplirse de forma oportuna como parte del normal desarrollo de las operaciones” (Subía, Orellana, y Baldeón, 2018, p. 537). Sin que tenga consecuencias negativas en el ámbito financiero o económico. Desde la perspectiva tributaria los gobiernos han realizado innumerables reformas con el fin de perfeccionar la recaudación, como es el caso de Venezuela donde los entes económicos han tenido que enfrentar una enorme carga tributaria, obligando a las autoridades establecer estrategias que le permitan manejar y controlar la situación, es así que nace la planificación estratégica, “una herramienta administrativa que tiene como objetivo determinar el pago de la cantidad justa que corresponde al contribuyente, la cual a su vez ayudara a consolidar los procesos gerenciales, minimiza la imposición de sanciones, y fortalece la cultura tributaria” (Villasmil-Molero, 2017, p. 2). Es decir, es un conjunto de acciones que una organización adopta de forma anticipada, con el propósito de llevar a cabo sus actividades económicas siempre en búsqueda de un mayor desempeño de su inversión.

Del mismo modo el sector empresarial de Ecuador ha enfrentado problemas para generar cultura tributaria, pues los contribuyentes al ejercer una actividad económica están obligados a pagar sus impuestos, sin embargo no todos lo hacen, es así que el gobierno de este país adopta nuevas estrategias que permita establecer una adecuada determinación en el pago de las

obligaciones, dentro de plazos establecidos, siendo la planificación tributaria una estrategia que nace como medida de control en el cumplimiento de obligaciones, que a su vez evita la imposición de sanciones, por alguna infracción o evasión, y permite la administración de recursos financieros (Ramirez, 2020).

El Perú consume cerca de 66 millones de pares de calzado al año, convirtiéndose en una actividad que favorece a la economía del país, “no obstante este resultado, esconde grandes problemas internos, siendo este la informalidad” (Diario Andina, 2019, párr. 3). Pues muchos de los comerciantes de calzado no declaran sus ventas reales, y evaden derechos laborales, es decir no cumplen con el pago de sus tributos. “Esto se ve reflejado en la deuda tributaria morosa que existen a nivel nacional, que ha alcanzado un 120% de la recaudación anual, una cifra alarmante y que posiblemente aumente” (Sevillano y Sotelo, 2014, p. 72). Ante ello el estado ha creado diversas reformas tributaria que brinden todas la facilidades a los empresarios y puedan cumplir con sus obligaciones, sin embargo este sistema aún tiene problemas, que han impedido la recaudación de impuestos, pues carece de estrategias, como la planificación tributaria, un procedimientos que previene problemas tributarios y financieros, como también presenta al contribuyente diferentes escenarios para que aproveche las oportunidades, finalmente una buena planificación asegura el cumplimiento de metas y objetivos.

En el ámbito local, la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC ha tenido dificultad para cumplir con sus obligaciones tributarias, en gran parte se debe a la falta de correcta planificación tributaria, pues desarrollan sus actividades tomando decisiones sin ninguna base que les permita mejorar su

capital de trabajo, además de no contar con un control adecuado que facilite conocer la rentabilidad que generan las empresas, estos problemas les ha impedido cumplir con sus obligaciones, perjudicando la gestión de su capital de trabajo, dificultando el logro de metas y objetivos.

De acuerdo a lo descrito se ha visto la necesidad de realizar la presente investigación a fin de indagar a fondo la problemática; donde se puso como problema general: ¿Cuál es la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020?, también se detalló los problemas específicos: ¿Cómo se ejecuta la planificación tributaria en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020?, ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020?

Donde el objetivo general fue: determinar la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020, asimismo se determinó los objetivos específicos: Conocer la planificación tributaria en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020, Conocer el nivel de cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020.

La investigación realizada fue un tema de gran importancia, pues tras la identificación de las falencias en cuanto a la planificación tributaria y cumplimiento del pago de tributos en la Empresa Transportes y servicios Fluviales Golfinho SAC, los encargados plantearon tácticas y estrategias que

permitió determinar el monto adecuado de impuesto a pagar aprovechando los beneficios de la norma. Asimismo, este estudio ayudo a los empresarios para brindar un mayor conocimiento de los beneficios y ventajas de tener un procedimiento de planificación tributaria dentro de la entidad. Finalmente, se empleó diversos métodos y técnicas para la recolección de datos, permitiendo conocer la percepción de los involucrados en cuanto a la realidad del problema.

También, el estudio resultó viable, debido a su gran contenido ya que es un tema significativo para el sector económico tributario, pues se empleó diversas técnicas y métodos estadísticos tanto para el recojo de la información y el procesamiento de los datos, asimismo se dispuso de recursos humanos, materiales y financieros la cual fue útil para tomar decisiones y establecer estrategias correctas de planificación tributaria.

Por último, la principal limitación del estudio fue la dificultad para tabular los datos recogidos, para ello se buscó ayuda de personas que conozcan y manejen el programa estadístico.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

En 2018, se desarrolló una investigación de tipo descriptiva, y diseño no experimental, cuya población de estudio fue de 10 trabajadores; la investigación determinó la planificación Tributaria para el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de la Compañía de seguridad Privada Barseypro Cía. Ltda, y concluyó que la empresa carece de planificación tributaria, debido a que los trámites realizados sobre su declaración de impuestos no es realizado a tiempo la cual trae consigo multas y moras que se viene repitiendo por varios años, por lo que la compañía no cuenta con una buena planificación y afecta los intereses de los propietarios por considerar la administración tributaria dichos rubros como no deducibles. Por lo tanto, si la empresa persiste sin una buena planificación tributaria seguirá expuesto a pagos atrasados, y solo podrá ser corregido con una mejor organización (Vargas, 2018).

En 2019, se desarrolló una investigación de tipo bibliográfico y diseño no experimental, cuya población de estudio fue de 25 personas; la investigación determinó la planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones, y concluyó que la planificación tributaria mejora su proceso mediante la implementación del calendario fiscal la cual identifica el tipo de impuestos de acuerdo a los días de pagos con el fin de determinar un razonable nivel de tributación en la organización respetando en todo momento las normas legales, mediante una buena planificación tributaria, se podrá mejorar el

manejo de los recursos financieros, económicos y administrativos, la cual ayudara a disminuir las brechas en la recaudación tributaria y se podrá estar al día con sus obligaciones (Sanandrés et al., 2019).

En 2019, se desarrolló una investigación de tipo básica y diseño no experimental, cuya población de estudio fue de 29 personas; la investigación determinó la importancia de la planificación tributaria que permita lograr la inscripción del Sanatorio de la Provincia de Córdoba como una alternativa para reducir sus obligaciones fiscales, y concluyó que para lograr reducción de los tributos a pagar es de suma importancia contar con una planificación tributaria, lo cual consigue una serie de beneficios para la organización, incluyendo la posibilidad de gestionar sus recursos financieros y fiscales en forma más efectiva, de tal manera que resulta importante para la toma de decisiones dentro de la empresa logrando tener un control de la administración de sus ingresos y egresos evitando sanciones y garantizando mejor sus recursos (Cerioni, 2019).

En 2020, se desarrolló una investigación de tipo exploratoria - descriptiva y diseño no experimental, cuya población de estudio fue de 6 personas; la investigación determinó diseñar una planificación tributaria para garantizar una adecuada gestión mediante técnicas tributarias en la empresa Aquafit S.A, y concluyó que la empresa no cumple con el plazo establecido en el pago de sus impuestos, para ello diseñaron un plan de actividades que ayudó a la empresa a tener una mejor ejecución de la planificación tributaria de ese modo la empresa pudo obtener reducción de la carga impositiva del impuesto con el fin de fortalecer y contribuir

con el cumplimiento de pagos de sus impuestos y evitar riesgos de multas, logrando un mayor flujo de efectivo (Solis, 2020).

En 2020, se desarrolló una investigación de tipo descriptiva y diseño no experimental, cuya población de estudio fue de 30 personas; la investigación determinó un modelo de planificación tributaria para empresas comercializadores de la Provincia del Guayas, y concluyó que las empresas lograron obtener beneficios a través de un buen manejo de flujo de efectivo, de tal manera que pudieron lograr una buena planificación a mediano y largo plazo para la obtención de beneficios tributarios de la empresa, asimismo se pudo cumplir con la programación del cumplimiento tributario a tiempo evitando desembolsos por interés y multas (Cárdenes, 2020).

1.2. Bases teóricas

Teoría sobre planificación fiscal

La planificación fiscal es el uso intencional de métodos para crear beneficios fiscales con el fin de maximizar las ganancias después de impuestos. Por consiguiente, esta teoría general es el conjunto de conceptos interrelacionados que describen, explican o predicen la conducta racional del contribuyente que elige una opción legal tributaria dentro de las distintas alternativas que contempla la legislación tributaria. También destacan la necesidad de un Estado más eficiente en minimizar las distorsiones económicas y administrativas relacionadas con la recaudación tributaria (Gobetti & Orair, 2016; Wilde & Wilson, 2018).

Aspectos teóricos sobre la planificación tributaria

Es importante tener en cuenta que durante el crecimiento de tu empresa será necesario recurrir a leyes que ayuden a reducir la carga de impuestos para mantener un mayor porcentaje de ganancias (Schwab, *et al.*, 2021). En este punto la planificación tributaria es una herramienta sumamente útil que permite reorganizar (Encalada-Benítez, *et al.*, 2020), conocer los costos a afrontar (Valderrama, *et al.*, 2017), realizar evaluaciones de nuevos proyectos de inversión o ante cambios o modificaciones legislativas o jurisprudenciales que puedan afectar sus beneficios (García, *et al.*, 2019). Así mismo, Danuse & Marek (2018) sostienen que la planificación fiscal es el análisis de una situación financiera o un plan para garantizar que todos los elementos funcionen juntos para permitirle pagar los impuestos más bajos posibles.

Objetivos de la planificación tributaria

Por otro lado, Schwab, *et al.*, (2021) mencionan que la planificación tributaria tiene dos objetivos principales, las cuales son: proyectar la inversión de la empresa en el tiempo y minimizar la carga fiscal dentro del marco legal. La planificación fiscal eficaz ayuda a las empresas a alcanzar sus objetivos financieros y a planificar sus próximas necesidades (Wilde & Wilson, 2018). De hecho, debería reducir los ingresos gravables, reducir las tasas impositivas, proporcionar un mayor control de cuándo se pagan los impuestos y maximizar las deducciones y los créditos siempre que sea posible (Villasmil-Molero, 2017).

Principios de la planificación tributaria

Según Encalada-Benítez, et al., (2020), mencionan que en el proceso de la planificación tributaria deberá estar compuesto por los siguientes principios: la *necesidad*, debe realizarse siempre y cuando el contribuyente tenga una necesidad real de utilizarla; *legalidad*, deben estar basadas en las normativas jurídicas vigentes; *oportunidad*, debe hacerse tenido presente la conveniencia de tiempo y lugar; *globalidad*, consiste en analizar todo el entorno tributario que afecta al negocio; *utilidad*, debe reflejarse en términos económicos; *materialidad*, deben exceder a los costos en forma importante; *singularidad*, no se debe copiar ni acomodar una planificación anterior como modelo; *seguridad*, deben considerar todos los riesgos implícitos con el fin de evitar que la Administración Tributaria la califique de elusión o evasión; *integridad*, no debe considerarse aisladamente de su propietario, sino en forma integrada; *temporalidad*, esto dependerá del depender de la magnitud y del alcance; *interdisciplinariedad*, debe analizarse a la luz de distintas disciplinas.

Dimensiones de la planificación tributaria

De acuerdo a los aspectos teóricos analizados previamente, se toma en cuenta lo propuesto por Subía, Orellana, y Baldeón, (2018) para la evaluación de la planificación tributaria, pues mencionados autores consideran que, para el desarrollo eficiente de dicho proceso, es importante realizar un análisis de la situación impositiva de años anteriores para determinar las deficiencias que dificulta el desarrollo

fiscal de la empresa, y a partir de ella, establecer los lineamientos necesarios para la correcta función tributaria del responsables de la planificación.

Por lo tanto, Subía, Orellana, y Baldeón, (2018) precisan que, para el análisis de la situación impositiva, es necesario realizar una revisión de las declaraciones tributarias que ha realizado la empresa periodos anteriores, así mismo, es pertinente realizar una revisión de los procedimientos empleados en la tributación y los controles que se aplican a la misma, al igual que identificar la responsabilidad que posee cada persona involucrada en el proceso de tributación, por otro lado, se debe identificar los puntos de mejora y oportunidades para la tributación, así como observar situaciones repetitivas que no se ha subsanado de año a año, revisando además la funciones del área que tengan que ver con el proceso tributario. Revisiones que precisamente serán de gran utilidad para conocer la situación actual de la empresa y a partir de ella poder optar por una mejor respuesta a la situación.

Así mismo, Subía, Orellana, y Baldeón, (2018) consideran necesario para evaluación de la función tributaria, la cual implica que el responsable del proceso de la planificación tributaria identifique el tipo de contribuyente que preside la empresa de acuerdo a las leyes y normativas de nuestro país, de tal forma se pueda detallar las obligaciones tributarias de la misma, partiendo de ella la formulación del cronograma de cumplimiento, el análisis de los impuesto directos e indirectos que debe pagar la empresa, calcular el impuesto a la renta por los años que toma en cuenta la planeación, la cual normalmente es por

un año o dos, así mismo, es indispensable que se detalle el presupuesto cronológico de acuerdo al periodo determinado, procedimiento que deben estar acompañado de políticas de manejo de información tributaria, precisando por último, el análisis de las alternativas de ahorro fiscal y las estrategias para el oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La Teoría de la disuasión

Según Allingham y Sadmo en 1972 propusieron una teoría denominada disuasión en donde determinaron que, el pago de impuestos es el resultado de decisiones económicas racionales: los individuos están dispuestos a pagar tanto como sea posible, siempre que crean que los beneficios de la evasión fiscal son menores que los posibles costos, de ser descubierto pueden ser penalizados. Por tanto, no basta con controlar y sancionar a la ciudadanía por el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias, entonces se puede asumir que existen otros factores que intervienen para que la ciudadanía decida cumplir con las obligaciones antes mencionadas (Ritsatos, 2014; Pereira, *et al.*, 2019).

Aspectos teóricos sobre el cumplimiento del pago de tributos

El cumplimiento tributario se refiere al cumplimiento de todas las obligaciones tributarias especificadas por la ley de manera libre y completa (Antinyan & Asatryan, 2019). El cumplimiento tributario significa presentar una declaración de impuestos dentro del período estipulado, declarando correctamente los ingresos y las deducciones (Le, *et al.*, 2021), pagando los impuestos tasados en la fecha de

vencimiento y pagando los impuestos gravados (Kakra, *et al.*, 2020). Asimismo, Quispe, *et al.*, (2020) afirman que el cumplimiento de las leyes fiscales es importante para que el sistema siga funcionando para todos y respalde los programas y servicios que mejoran las vidas de los ciudadanos. Una forma de fomentar el cumplimiento es mantener las reglas lo más claras y sencillas posible (Barberan, *et al.*, 2020). Los sistemas fiscales demasiado complicados están asociados con una alta evasión fiscal (Ackim & Lusaya, 2020), ya que los altos costos de cumplimiento tributario están asociados con sectores informales más grandes, más corrupción y menos inversión (Carpio y Salas, 2021).

Importancia del cumplimiento del pago tributario

De acuerdo con Urdaneta, *et al.*, (2020) señala que, es importante cumplir con el pago de impuestos, con la finalidad de fomentar el crecimiento y el desarrollo económico, pues los gobiernos necesitan fuentes sostenibles de financiación para programas sociales e inversiones públicas. Los programas que brindan salud, educación, infraestructura y otros servicios son importantes para lograr el objetivo común de una sociedad próspera, funcional y ordenada (Mohd, 2020). La forma en que se recaudan y gastan los impuestos puede determinar la legitimidad misma de un gobierno (Kijaji, 2020). Además, los gobiernos también deben diseñar un sistema de cumplimiento tributario que no desanime a los contribuyentes de participar (Urdaneta, *et al.*, 2020).

Actores que influyen en el incumplimiento de los tributos

Según Carpio y Salas (2021), sostuvo que existen varios factores que influyen en la toma de decisiones para incumplir con las obligaciones tributarias por el contribuyente, las cuales son: la complejidad de las normas tributarias, bajo nivel de fiscalización tributaria realizada por la SUNAT, la escasa cultura tributaria en los contribuyentes, las tasas de inflación elevadas, Sistema Tributario Poco Transparente, falta de educación, falta de solidaridad e idiosincrasia por parte de los contribuyentes (Peña, 2017).

Dimensiones del cumplimiento de pago de tributos

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 133-2013-EF (2013) que aprueba el TUO de Código Tributario en el Perú, establece aspectos relevantes de la obligación tributaria, la cual tiene por objetivo exigir el cumplimiento de la prestación tributaria, establecida como un derecho público que se celebra entre el acreedor y el deudor tributario, establecidos por ley.

A partir de ello, es necesario que todo empresario tenga conocimiento sobre la obligación tributaria que recae sobre las actividades comerciales que desarrolla, por lo tanto, es importante conocer como determinar los tributos a pagar, bajo de quien o quienes esta la responsabilidad del pago, conocer si la empresa tiene la capacidad para afrontar la carga tributaria, al igual que debe conocer los lineamientos para la transmisión de la obligación, así como la extinción del mismo; por otro lado, es importante conocer las multas e intereses que se pueden generar al

generarse una deuda, al igual que se debe conocer los lugares y formas de pago, así como aprovechar la oportunidad o el beneficio del aplazamiento de la deuda. (D.S. Nº 133-2013-EF, 2013)

Por otro lado, a través del artículo 87 del D.S. Nº 133-2013-EF (2013), se establecen las obligaciones del administrado, como son el de registrar datos necesarios y actualizados de la empresa, las mismas que deben ser proporcionadas al ente recaudador, así mismo, es importante la emisión de los comprobantes legalmente establecidos por las normas, al igual que se debe llevar libros de contabilidad y presentar la documentación requerida por el ente recaudador, según sea el caso; por otro lado, el empresario debe almacenar, archivar y conservar los libros y registros contables, que le permitan sustentar todas sus transacciones y movimientos comerciales, teniendo en cuenta la operatividad del sistema electrónico para el almacenamiento de información contable, por otro lado, el necesario que el empresario sustente la posición de bienes a través de comprobantes de pago que le permita sustentar la transacción comercial; por último, el empresario tiene la obligación de permitir las instalaciones de sistema informáticos que permitan el control tributario por la SUNAT.

1.3. Definición de términos básicos

Brechas: Es una herramienta sencilla que utilizan las organizaciones para elevar su nivel de desempeño y determinar si está en el camino correcto para poder lograrlos en el tiempo programado con el mismo nivel satisfactorio que se deseaba (Ackim & Lusaya, 2020).

Calendario fiscal: Es un período de un año que las empresas y los gobiernos utilizan para la elaboración de informes financieros y presupuestos, se usa con fines contables para preparar estados financieros (Solis, 2020).

Cumplimiento de pago de tributos: Hace referencia a la decisión de los contribuyentes de cumplir con las leyes y regulaciones tributarias mediante el pago de impuestos de manera oportuna y precisa (Barberan et al., 2020).

Obligaciones tributarias: Significa un deber u obligación de pagar todos los impuestos, intereses, multas y costos de recaudación aplicables (Vargas, 2018).

Obligaciones fiscales: Es la cantidad total de impuestos que debe pagar al recaudador de impuestos, los pasivos fiscales se incurren cuando se obtienen ingresos, cuando hay una ganancia por la venta de un activo o cuando ocurre otro hecho imponible (Peña, 2017).

Planificación tributaria: Es un proceso en el cual el contribuyente utiliza normas tributarias, con el fin de evitar, rebajar o postergar la carga tributaria dentro de la normativa legal vigente (Sanandrés et al., 2019)

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la hipótesis

Hipótesis general

Hi: Existe relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020.

Hipótesis específicas

Hi₁: La planificación tributaria en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020, es ejecutada de manera deficiente.

Hi₂: El nivel de cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020, es bajo.

2.2 Variables y su operacionalización

Variables

Variable 1: Planificación tributaria

Variable 2: Cumplimiento de pago de tributos

Operacionalización de variables

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Categorías	Valores de las categorías	Medio de verificación
Planificación tributaria	Previsión y la solución de problemas futuros que posiblemente afecten al cumplimiento del pago de tributos legalmente atribuidos al contribuyente, evitando el ocultamiento de información económica-financiera o realizar deducciones que conlleven a propiciar la elusión o evasión tributaria (Subía, Orellana, y Baldeón, 2018).	Cualitativa	Análisis de la situación impositiva	Revisión de las declaraciones tributarias Revisión de procedimientos y control en impuestos Identificación de las responsabilidades en la tributación Identificación de puntos de mejora Identificación de oportunidades Identificación de situaciones repetitivas Monitoreo de las áreas responsables de la tributación	Ordinal	Nuca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	1 2 3 4 5	Encuesta a los trabajadores
			Función tributaria	Tipo de contribuyente Detalle de las obligaciones tributarias Establecimiento de cronograma de cumplimiento Análisis de los impuestos directos e indirectos Presupuesto cronológico Políticas de manejo de información tributaria Análisis de alternativas de ahorro Estrategias para el oportuno cumplimiento.				

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Categorías	Valores de las categorías	Medio de verificación
Cumplimiento de pago de tributos	Comportamiento real generado por las normativas establecidas por el ente recaudador, por lo que implica tener conocimiento y conciencia de las obligaciones tributarias a las que está sujeta la actividad comercial de una persona o empresa. (Decreto Supremo Nº 133-2013-EF).	Cualitativa	Conocimiento de la obligación tributaria	Determinación del tributo a pagar Responsabilidad de la tributación Capacidad tributaria Transmisión de la obligación Extinción de la obligación Multa de la deuda tributaria Intereses de la deuda Lugar de pago de tributos Formas de pago de la deuda Aplazamiento de la deuda	Ordinal	Nuca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	1 2 3 4 5	Encuesta a los trabajadores

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

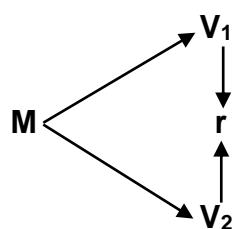
3.1. Tipo y diseño

La investigación se manejó bajo una investigación de tipo aplicada, puesto que toman en cuenta aspectos teóricos y procedimiento de evaluación de la variable ya existentes, por lo que, se ha tomado en cuenta las teorías de autores con experiencia en la evaluación de la contabilidad gerencial y la toma de decisiones (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, 2018).

Asimismo, fue de nivel correlacional, dado al propósito que persigue el estudio es determinar el grado de relación que existe entre la planificación tributaria y cumplimiento del pago de tributos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Además, el diseño fue no experimental, en la cual consiste en realizar un análisis sin manipular deliberadamente las variables y también se basó fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Esquema del diseño:



Donde:

M: Muestra del estudio

V1: Planificación tributaria.

V2: Cumplimiento del pago de tributos.

r: Relación entre las variables

3.2. Diseño muestral

Población: para el desarrollo del estudio sé que conto con una población, quienes serán nuestros principales informantes para la evaluación de las variables a través de una encuesta aplicada. Por lo tanto, se tomó como población a 11 trabajadores de la Empresa Transportes y servicios Fluviales Golfinho SAC de la ciudad de Iquitos

Muestra: asimismo, al ser la población pequeña, la muestra estuvo compuesta por la totalidad de la población, es decir, por los 11 trabajadores de dicha empresa.

Muestreo: de los anterior mencionado, la técnica de muestreo que se ha emplea en la investigación es el no probabilístico por conveniencia, ya que no se utilizara la fórmula de probabilidad y la muestra seleccionada depende de criterios propios.

3.3. Procedimientos de recolección de datos

Para el **procedimiento** de recolección de datos primero se seleccionó la muestra a quienes se aplicó un cuestionario por cada variable, las mismas que estuvieron formuladas en base a las dimensiones e indicadores propuestos, para ello previamente se coordinó con los trabajadores sobre el propósito del estudio, la importancia de su percepción sobre la situación real y las implicancias que lleva el desarrollo del trabajo.

Asimismo, la **técnica** que se empleo fue la encuesta la cual estuvo aplicada a los trabajadores de la empresa de transportes y servicios fluviales Golfinho SAC, Iquitos.

Por lo tanto, se utilizó como instrumento el cuestionario, la cual estuvo conformada por 15 ítems para la variable planificación tributaria y por 18 ítems para la variable cumplimiento de pago de tributos, instrumentos que cuentan con una escala de tipo Likert (nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre) para la calificación de los ítems.

Por último, para determinar la **confiabilidad** se utilizó el programa SPSS, el cual determinó la fiabilidad de los datos y fue validado a través del estadístico Alfa de Cronbach, de tal manera que puede existir correlación entre las variables de estudio y obtener un resultado confiable.

3.4. Procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento y análisis de datos se procedió a la aplicación de instrumentos de cada variable, la cual estuvo procesada mediante el programa Excel, el cual sirvió para el proceso de las tabulaciones de datos a través de tablas y figuras que nos facilitó para la interpretación y análisis de los datos, además se utilizó el programa SPSS a través del Alfa de Cronbach para determinar el grado de confiabilidad de los datos y la relación en ambas variables.

3.5. Aspectos éticos

El estudio cumplió con el reglamento dado por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el cual manifiesto compromiso y

responsabilidad en el proceso de datos que se recolecto, como también se respetó el derecho de autenticidad, citando a todos los autores que en el trabajo de investigación se presenta, tomando en cuenta las Normas APA 7^a Ed

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Conocer la planificación tributaria en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020

Tabla 1

Planificación tributaria

	Muy deficiente		Deficiente		Regular		Eficiente		Muy eficiente	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Análisis de la situación impositiva	2	18%	2	18%	3	27%	2	18%	2	18%
Función tributaria	2	18%	2	18%	4	36%	2	18%	1	9%
Planificación tributaria	2	18%	2	18%	4	36%	2	18%	1	9%

Fuente aplicada a los trabajadores de la empresa Transportes y servicios fluviales Golfinho

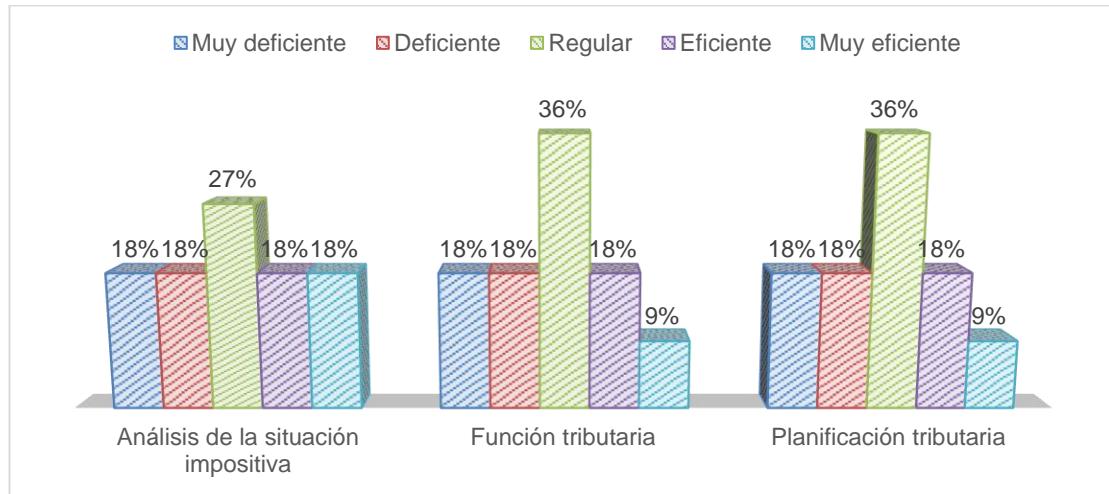


Figura 1. Planificación tributaria

Según la percepción de los trabajadores de la empresa Transportes y servicios fluviales Golfinho SAC califican la planificación tributaria como regular (36%), además, el 18% de los encuestados manifiesta que la planificación tributaria es deficiente y el otro 18% muy deficiente. Situación que se verá en las siguientes dimensiones e indicadores las cuales fueron identificadas y analizada, tal como se observa a continuación:

Tabla 2

Análisis de la situación impositiva

	N		CN		AV		CS		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Revisión de las declaraciones tributarias	2	18%	2	18%	3	27%	2	18%	2	18%
Revisión de procedimientos y control en impuestos	0	0%	3	27%	5	45%	1	9%	2	18%
Identificación de las responsabilidades en la tributación	4	36%	2	18%	2	18%	1	9%	2	18%
Identificación de puntos de mejora	3	27%	0	0%	3	27%	2	18%	3	27%
Identificación de oportunidades	3	27%	1	9%	3	27%	3	27%	1	9%
Identificación de situaciones repetitivas	0	0%	3	27%	3	27%	2	18%	3	27%
Monitoreo de las áreas responsables de la tributación	0	0%	6	55%	1	9%	2	18%	2	18%

Fuente aplicada a los trabajadores de la empresa Transportes y servicios fluviales Golfinho

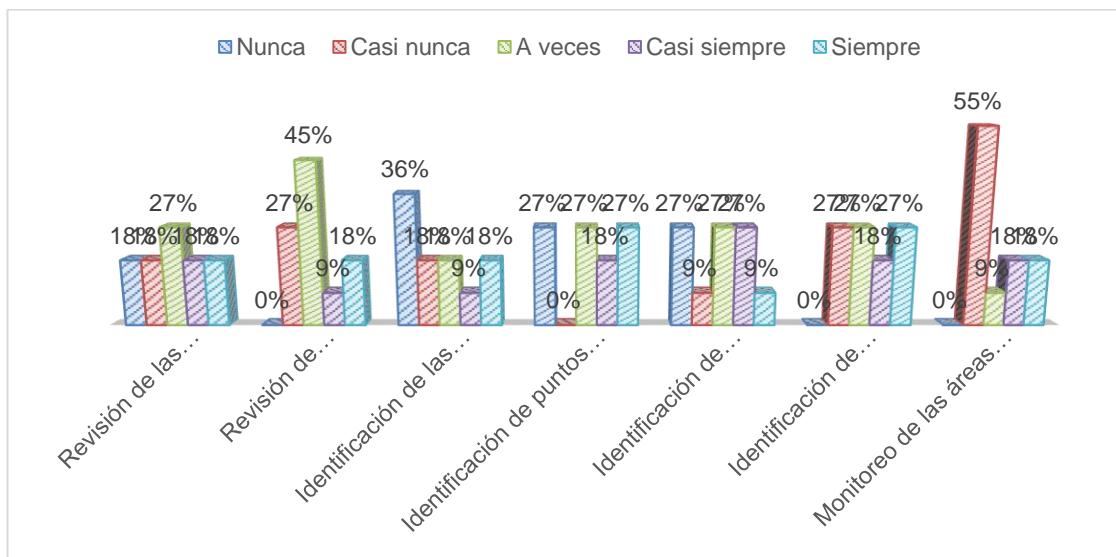


Figura 2. Análisis de la situación impositiva

Se observa en la dimensión análisis de la situación impositiva que, el 27% de los trabajadores manifiesta que a veces se lleva un control anticipado de todas las declaraciones a realizar y el 18% indica casi nunca; también, el 45% de los encuestados indica que a veces supervisa de manera permanente cada uno de los procesos y el 27% menciona casi nunca; por otro lado, el 36% de los trabajadores revela que nunca tienen bien definidas toda las responsabilidades por cada puesto y el 18% manifiesta que casi nunca; además, el 27% de los encuestados menciona que a veces se realizan

evaluaciones periódicas con el propósito de conocer los puntos a mejorar y el otro 27% indica nunca; asimismo, el 27% de los encuestados menciona que nunca realiza sondeo del contexto a fin de identificar oportunidades y el otro 27% manifiesta a veces; también, el 27% de los trabajadores indica que casi nunca se identifican rápidamente la redundancia de procesos y actividades y el otro 27% revela a veces; por último, el 55% de los encuestados menciona que casi nunca monitorean constantemente a las áreas responsables de la tributación y un 18% indica casi nunca.

Tabla 3

Función tributaria

	N		CN		AV		CS		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Tipo de contribuyente	3	27%	1	9%	2	18%	4	36%	1	9%
Detalle de las obligaciones tributarias	1	9%	3	27%	4	36%	2	18%	1	9%
Establecimiento de cronograma de cumplimiento	2	18%	3	27%	3	27%	1	9%	2	18%
Análisis de los impuestos directos e indirectos	1	9%	2	18%	3	27%	2	18%	3	27%
Presupuesto cronológico	1	9%	2	18%	5	45%	2	18%	1	9%
Políticas de manejo de información tributaria	2	18%	2	18%	3	27%	2	18%	2	18%
Análisis de alternativas de ahorro	0	0%	2	18%	5	45%	1	9%	3	27%
Estrategias para el oportuno cumplimiento.	3	27%	3	27%	4	36%	1	9%	0	0%

Fuente aplicada a los trabajadores de la empresa Transportes y servicios fluviales Golfinho

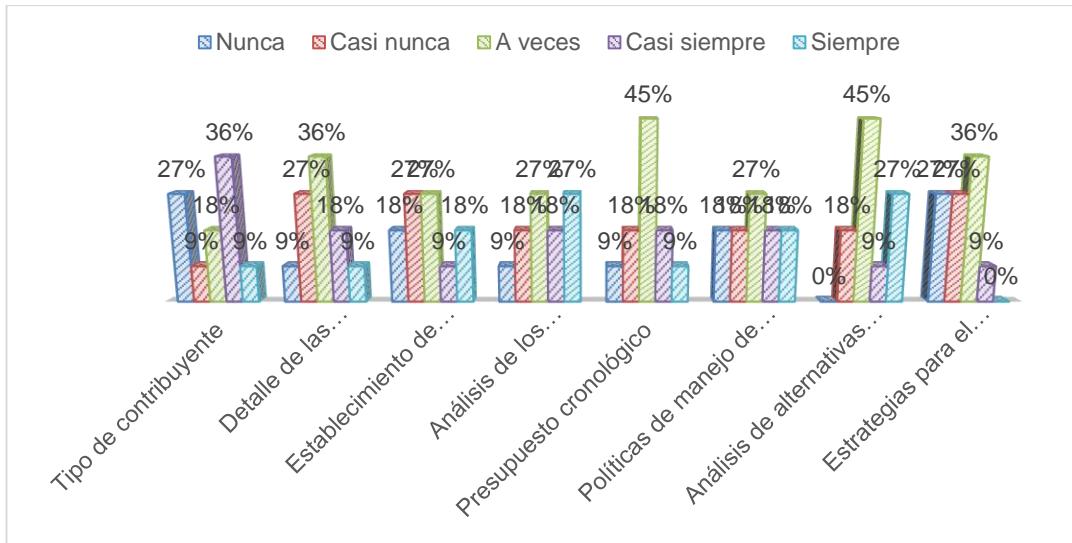


Figura 3. Función tributaria

Según la tabla y figura 3 se observa que, el 36% de los trabajadores casi siempre conocen todas las obligaciones beneficios en función del tipo de tributo y el 27% califica que nunca; además, el 36% de los encuestados menciona que a veces cuenta con personal capacitado para el proceso de declaración de tributos y el 27% indica casi nunca; por otro lado, el 27% de los trabajadores califica que a veces tienen establecidos un cronograma de cumplimiento de pagos y el otro 27% menciona casi nunca; también, el 27% de los encuestados indica que a veces la empresa reúne todos los requisitos para realizar el pago adecuado de sus tributos y el otro 27% manifiesta siempre; asimismo, el 45% de los encuestados menciona que a veces la empresa maneja un presupuesto cronológico para un mejor control y un 18% revela casi nunca; por otra parte, el 27% de los trabajadores indica que a veces se establecen políticas para el adecuado manejo de la información tributaria y un 18% manifiesta casi nunca; sin embargo, el 45% de los encuestados menciona que a veces la empresa maneja diversas alternativas de ahorro y un 27% revela siempre; por último, el 36% de los trabajadores

indica que a veces se diseñaron estrategias que contribuyan al cumplimiento oportuno y el 27% menciona que casi nunca.

Conocer el cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020

Tabla 4

Cumplimiento de pago de tributos

	Muy bajo		Bajo		Regular		Alto		Muy alto	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Conocimiento de la obligación tributaria	2	18%	2	18%	3	27%	3	27%	1	9%
Obligaciones del administrado	2	18%	2	18%	3	27%	2	18%	2	18%
Cumplimiento de pago de tributos	2	18%	2	18%	3	27%	3	27%	1	9%

Fuente aplicada a los trabajadores de la empresa Transportes y servicios fluviales Golfinho

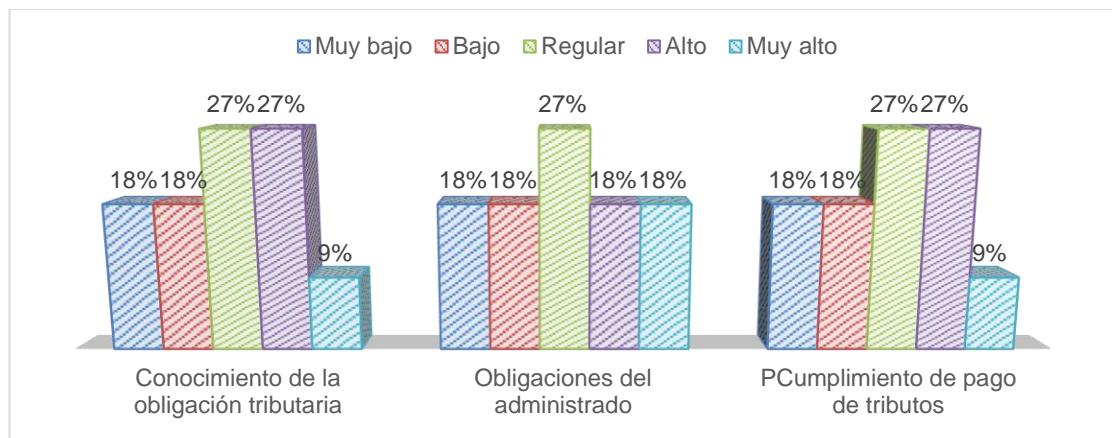


Figura 4. Cumplimiento de pago de tributos

De acuerdo a la tabla y figura 4 se logra evidenciar que a partir de la percepción de los trabajadores de la empresa Transportes y servicios fluviales Golfinho el 27% del cumplimiento de pago de tributos es regular, además, el otro 27% de los encuestados menciona que el cumplimiento de pago de tributos es alto y un 18% es bajo. Situación que se vera en las siguientes dimensiones e indicadores las cuales fueron identificadas y analizadas tal como se observa a continuación:

Tabla 5

Conocimiento de la obligación tributaria

	N		CN		AV		CS		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Determinación del tributo a pagar	4	36%	2	18%	1	9%	1	9%	3	27%
Responsabilidad de la tributación	2	18%	0	0%	4	36%	2	18%	3	27%
Capacidad tributaria	3	27%	1	9%	3	27%	2	18%	2	18%
Transmisión de la obligación	3	27%	1	9%	4	36%	2	18%	1	9%
Extinción de la obligación	3	27%	0	0%	2	18%	6	55%	0	0%
Multa de la deuda tributaria	0	0%	5	45%	3	27%	2	18%	1	9%
Intereses de la deuda	2	18%	3	27%	1	9%	5	45%	0	0%
Lugar de pago de tributos	3	27%	2	18%	3	27%	2	18%	1	9%
Formas de pago de la deuda	2	18%	2	18%	3	27%	3	27%	1	9%
Aplazamiento de la deuda	2	18%	3	27%	1	9%	2	18%	3	27%

Fuente aplicada a los trabajadores de la empresa Transportes y servicios fluviales Golfinho

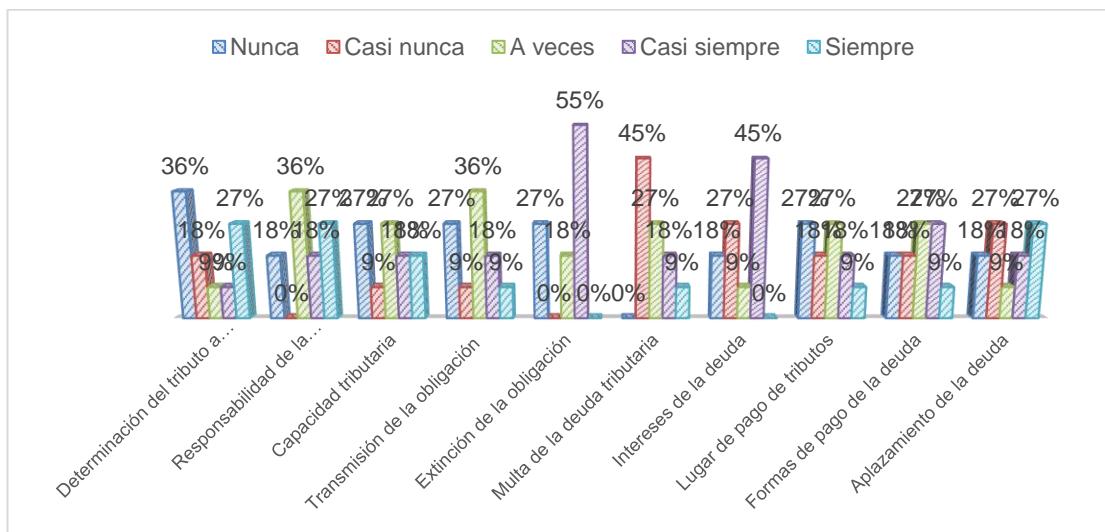


Figura 5. Conocimiento de la obligación tributaria

Tras analizar la dimensión de conocimiento de la obligación tributaria se observa que, el 36% de los trabajadores manifiesta que nunca se conoce cada uno de los tributos a pagar y un 18% indica casi nunca; también, el 36% de los encuestados manifiesta que a veces se tiene designado a una responsable para pagar tributos y el 27% revela que siempre; además, el 27% de los trabajadores indica que a veces la empresa tiene la capacidad para afrontar

la carga tributaria y el otro 27% manifiesta nunca; por otra parte, el 36% de los trabajadores indica que a veces se conoce los lineamientos para la transmisión de la obligación y el 27% menciona nunca; asimismo, el 55% de los encuestados califica que casi siempre se conoce los lineamientos para la extinción de la obligación tributaria y el 27% manifiesta nunca; por otra parte, el 45% de los trabajadores indica que casi nunca se conoce las estrategias contables para evitar las multas tributarias y el 27% menciona a veces; sin embargo, el 45% de los encuestados indica casi siempre se conoce que al mantener una deuda de sus tributos le cobran intereses y el 27 % califica casi nunca; asimismo, el 27% de los trabajadores manifiesta que a veces se conoce el lugar donde se puede pagar los tributos y el otro 27% indica nunca; también, el 27% de los encuestados califica que a veces conocen las distintas formas de pagar los tributos y el otro 27% manifiesta casi nunca; por último, el 27% de los trabajadores menciona que de tener la oportunidad casi nunca aprovecha o se beneficia del aplazamiento y el otro 27% revela siempre.

Tabla 6

Obligaciones del administrado

	N		CN		AV		CS		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Registro de datos necesarios y actualizados	3	27%	3	27%	4	36%	0	0%	1	9%
Emitir los comprobantes legalmente establecidos	2	18%	3	27%	3	27%	1	9%	2	18%
Llevar libros de contabilidad	3	27%	0	0%	3	27%	3	27%	2	18%
Presentar documentación requerida	0	0%	3	27%	4	36%	3	27%	1	9%
Almacenar, archivar y conservar los libros y registros contables.	1	9%	3	27%	2	18%	3	27%	2	18%
Operatividad del sistema electrónico	2	18%	3	27%	4	36%	0	0%	2	18%
Sustentar la posesión de bienes	1	9%	1	9%	3	27%	2	18%	4	36%
Permitir las instalaciones de sistema informáticos	0	0%	2	18%	4	36%	3	27%	2	18%

Fuente aplicada a los trabajadores de la empresa Transportes y servicios fluviales Golfinho

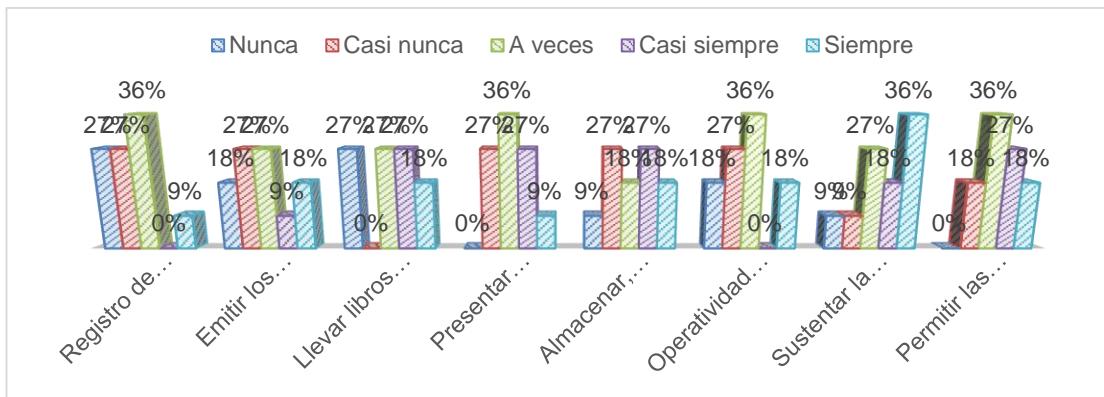


Figura 6. Obligaciones del administrado

Según la dimensión obligaciones del administrado se observa que, el, 36% de los trabajadores menciona que a veces es importante registrar información actualizada de su empresa y el 27% menciona casi nunca; por otro lado, el 27% de los encuestados califica que a veces cumple con la emisión de comprobantes legalmente establecida en el país y el otro 27% revela casi nunca; además, el 27% de los trabajadores manifiesta que a veces emplea los libros contables para manejar adecuadamente su contabilidad y el otro 27% califica casi siempre; asimismo, el 36% de los encuestados indica que a veces la documentación contable requerida por la entidad recaudadora se encuentra siempre con disposición inmediata y un 27% manifiesta casi nunca; por otra parte, el 27% de los encuestados manifiesta que casi nunca se cuenta con un lugar específico para almacenar, archivar y conservar los libros y el otro 27% menciona casi siempre; también, el 36% de los trabajadores manifiesta que a veces Se hace uso de los sistemas electrónicos para sustentar sus transacciones y movimientos comerciales y un 27% casi nunca; además, el 27% de los encuestados indica que a veces todo movimiento o transacción es demostrado a través de algún comprobante y el 18% revela

casi siempre; por último, el 36% de los trabajadores indica que a veces tiene instalado el sistema informático que permita el control tributario y el 27% menciona casi siempre.

Relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020.

Tabla 7

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Planificación tributaria	,920	11	,316
Cumplimiento de pago de tributos	,928	11	,393

De acuerdo a lo evidenciado en la prueba de normalidad, ha sido calculado mediante el estadístico Shapiro-Wilk, debido a que el estudio se ha trabajado con una cantidad de 11 trabajadores; por ende la significancia es de 0,316 para los datos de la variable planificación tributaria, y para la variable cumplimiento de pago de tributos con una significancia de 0,393 que al ser mayor al p-valor esperado 0,05 se establece que existe una distribución normal de los datos, por lo tanto, se trabaja con el estadístico de correlación Pearson.

Tabla 8

Relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos

		Planificación tributaria	Cumplimiento de pago de tributos
Planificación tributaria	Correlación de Pearson	1	,927**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	11	11
Cumplimiento de pago de tributos	Correlación de Pearson	,927**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	11	11

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Por último, en la tabla relación de las variables se puede evidenciar que, existe una significancia (bilateral) de 0,000 que es inferior al p-valor (0,05) por lo que se procede a rechazar la hipótesis nula, optando por la aceptación de la hipótesis de investigación, por lo tanto, se establece que existe una relación significativa entre la planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos en la empresa transportes y servicios fluviales Golfinho SAC Iquitos 2020. Relación que muestra un coeficiente de 0,927 lo cual presenta un nivel positivo muy fuerte.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

La planificación tributaria permite a las empresas el aprovechamiento de opciones de ahorro que las propias leyes tributarias ponen a disposición de los contribuyentes, es decir, es una herramienta que todo contribuyente utiliza para elegir alternativas legales con el fin de disminuir su carga tributaria. Por ello, Danuse & Marek (2018) sostienen que la planificación fiscal es el análisis de una situación financiera o un plan para garantizar que todos los elementos funcionen juntos para permitirle pagar los impuestos más bajos posibles.

Tras los resultados analizados en el capítulo anterior, se determinó que la planificación tributaria en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC de la ciudad de Iquitos es regular (36%), debido al análisis de las dimensiones de la variable muestran ciertas deficiencias, pues según la percepción de los encuestados señalaron que nunca se tienen bien definidas todas las responsabilidades por cada puesto (36%), asimismo, casi nunca se monitorean constantemente las áreas responsables de la tributación (55%), pero, tienen conocimiento de las obligaciones y beneficios en función al tipo de tributo a pagar (36%), por otra parte, pocas veces se cuenta con personal capacitado para el proceso de declaración de sus tributos (36%), como también, raras veces la empresa maneja un presupuesto cronológico para un mejor control de las obligaciones tributarias (45%) y solo a veces se maneja diversas alternativas de ahorro (45%). Respecto a ello, Vargas (2018) en su estudio concluyó que la Compañía de Seguridad Privada Barseypro Cía. Ltda carece de una planificación tributaria, esto debido a que los trámites realizados sobre su declaración de impuestos no son realizados a tiempo la cual trae consigo multas y moras que se viene repitiendo por varios años.

Sin embargo, Sanandrés et al. (2019) determinó que la planificación tributaria mejora su proceso mediante la implementación del calendario fiscal la cual identifica el tipo de impuestos de acuerdo a los días de pagos con el fin de determinar un razonable nivel de tributación en la organización respetando en todo momento las normas legales. Dada ambos estudios identificados, la planificación de impuestos es una herramienta muy importante para el pago de sus impuestos y el desarrollo de sus actividades en el mercado empresarial.

Por otro lado, se ha determinado que el cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC es regular (27%), debido que los trabajadores encuestados señalan que no conocen cada uno de los tributos a pagar como empresa, asimismo, indican que pocas veces tiene conocimiento sobre los lineamientos para la trasmisión de la obligación a otra persona, por su parte, manifiestan que casi siempre conocen los lineamientos para la extinción de la obligación tributaria, también consideran que a veces es importante registrar la información actualizada de su empresa, por último, manifestaron que pocas veces la documentación contable requerida por la entidad recaudadora se encuentra con disposición inmediata. De acuerdo con Cárdenas (2020) en su estudio identifico que las empresas logran obtener beneficios a través de un buen manejo de flujo de efectivo, asimismo, se pudo cumplir con la programación del cumplimiento tributario a tiempo evitando desembolsos por interés y multas. Por lo tanto, Urdaneta et al. (2020) manifiestan que es importante cumplir con el pago de impuestos, con la finalidad de fomentar el crecimiento y el desarrollo económico, pues los

gobiernos necesitan fuentes sostenibles de financiación para programas sociales e inversiones públicas.

Finalmente, se logró determinar la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos en la empresa transportes y servicios fluviales Golfinho SAC Iquitos 2020, siendo corroborada con una significancia de 0,000 y una correlación de Pearson de 0,927 lo cual presenta un nivel positivo muy fuerte, es decir, a mayor planificación tributaria, esto ocasionara que el cumplimiento de pago de tributos sea alto. Ante ello, el cumplimiento de las leyes fiscales es importante para que el sistema siga funcionando para todos y respalde los programas y servicios que mejoran las vidas de los ciudadanos (Quispe et al. 2020).

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Se determinó que la planificación tributaria de la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020, es regular según la percepción de los trabajadores encuestados, debido que a veces supervisa de manera permanente cada uno de los procesos; además, que nunca tienen bien definidas todas las responsabilidades por cada puesto, asimismo, a veces cuenta con personal capacitado para el proceso de declaración de tributos, por último, que a veces la empresa maneja un presupuesto cronológico para un mejor control.

Asimismo, el cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020 es calificada como regular esto debido a que casi nunca se conoce las estrategias contables para evitar las multas tributarias, como también, a veces conocen las distintas formas de pagar los tributos, por otra parte, a veces cumple con la emisión de comprobantes legalmente establecida en el país, por último, a veces *la documentación contable requerida por la entidad recaudadora se encuentra siempre con disposición inmediata*.

Finalmente, de manera general, se ha determinado que existe una relación entre planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos en la empresa transportes y servicios fluviales Golfinho SAC Iquitos 2020, aprobada con una significancia (bilateral) de 0,000 y una correlación de Pearson de 0,927 siendo positiva muy fuerte.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

Se recomienda al área contable de la empresa transportes y servicios fluviales implementar un sistema de planeamiento tributario como herramienta de gestión lo cual permita cumplir de manera oportuna con su obligación tributaria, con la finalidad de evitar deudas tributarias.

Se recomienda al área administrativa de la empresa de transportes y servicios fluviales capacitar cada seis meses al personal en temas relacionados con planificación tributaria, con la finalidad de determinar el monto adecuado a pagar de acuerdo a la norma, para evitar de hacer pagos excesivos de impuesto.

Se sugiere al área de contabilidad de la empresa de transportes y servicios fluviales diseñar un cronograma de pagos con la finalidad de cumplir a tiempo con el pago de sus impuestos tributarios.

CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

- Ackim, R., & Lusaya, S. (2020). Factors inhibiting tax compliance among the small medium enterprises (SMES) in kabompo District Central Business Zambia. *The International Journal of Multi-Disciplinary Research*, 3, 1-35. <http://www.multiresearch.net/cms/publications/CFP15862020.pdf>
- Antinyan, A., & Asatryan, Z. (2019). Nudging for Tax Compliance: A Meta-Analysis. *ZEW - Centre for European Economic Research Discussion Paper*, 19(1), 49. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3500744>
- Barberan, N. J., Bastidas, T. G., Romero, M. d., y Peña, M. (2020). Poder y compromiso: intención de cumplimiento tributario. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89), 2020. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062641019>
- Cárdenas, T. (2020). *Modelo de planificación tributaria para empresas de comercialización en la Provincia del Guayas*. Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/53075/1/ITF-041-TESIS%20CARDENAS%20MURILLO%20TANIA.pdf>
- Carpio, Y. G., y Salas, M. C. (2021). *La cultura tributaria y el cumplimiento del pago de impuestos en contribuyentes de la micro y pequeña empresa*. Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima, Perú. https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/571/Carpio_YG_Salas_MC_articulo_bachiller_contabilidad_finanzas_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cerioni, L. (2019). *Análisis de la importancia de la planificación tributaria como herramienta para facilitar la inscripción en el régimen Pymes del Sanatorio “Profesor León S. Morra” ubicado en la Provincia de Córdoba para el año 2019*. Tesis de pregrado, Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina. <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18388/CE RIONI%2c%20Luciana%20Trabajo%20Final..%20-%20Luciana%20Cerioni.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2018).

Reglamento de calificación, clasificación y registro de los Investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - Reglamento RENACYT. Lima, Perú: CONCYTEC. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf

Danuse, V. S., & Marek, P. J. (2018). International tax planning within the structure of corporate entities owned by the shareholder-individuals through Panama Papers destinations. *Development Policy Review*, 38(1), 124-139. <https://doi.org/10.1111/dpr.12403>

Decreto Supremo N° 133-2013-EF. (2013). *Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario.* Lima, Perú: Ministro de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/TUO_13.pdf

Diario Andina. (2019). Sector calzado se revitaliza pese a informalidad ascendente a 70% (especial). Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-sector-calzado-se-revitaliza-pese-a-informalidad-ascendente-a-70-especial-195641.aspx>

Encalada-Benítez, D. L., Narváez-Zurita, C. I., y Erazo-Álvarez, J. C. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 6(1), 1-15. <https://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1138>

García, D. S., Narváez, I. C., Giler, L. V., y Erazo, J. C. (2019). Planificación tributaria como herramienta mitigadora de riesgos fiscales en la industria camaronera. *Visionario Digital*, 3(2.1), 550-576. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1..588>

Gobetti, S. W., & Orair, R. O. (2016). TD 2190 -Progressividade Tributária: a agenda negligenciada. *Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada*, 1-12. https://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=27549

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1a ed.). México:

- McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.
https://www.academia.edu/41957962/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACIONES_LAS_RUTAS_CUANTITATIVA_CUALITATIVA_Y_MIXTA
- Kakra, K., Kwadwo, M., Nyarko, E., Ameabuno, M., & Edisi, D. (2020). Tax knowledge and tax compliance of small and medium enterprises in Ghana. *South East Asia Journal of Contemporary Business, Economics and Law*, 21(5), 222-231. http://seajbel.com/wp-content/uploads/2020/07/SEAJBEL21_267.pdf
- Kijaji, L. H. (2020). *Factors Influencing Tax Compliance Especially for Small Medium Enterprises (SME's) in Tanzania*. Tesis de pregrado, Mzumbe University , Tanzania. <http://scholar.mzumbe.ac.tz/handle/11192/4011>
- Le, H. T., Bui, M. T., & Nguyen, G. T. (2021). Factors Affecting Electronic Tax Compliance of Small and Medium Enterprises in Vietnam. *The Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 8(1), 823-832. <https://doi.org/10.13106/jafeb.2021.vol8.no1.823>
- Mohd, M. A. (2020). The Influence of Tax Penalties Towards Tax Compliance Among SMEs in Selangor Compliance Among SMEs in Selangor. *Global Business and Management Research: An International Journal*, 12(4), 297-307. <http://gbmrjournal.com/pdf/v12n4/V12N4-27.pdf>
- Peña, P. (2017). *Factores que intervienen en el incumplimiento de pago del impuesto a la renta de primera categoría en la ciudad de Juanjui*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María, Perú.
http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1281/PPP_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pereira, F., Guerreiro, R., & Flores, E. (2019). Voluntary versus enforced tax compliance: the slippery slope framework in the Brazilian context. *International Review of Economics*, 66, 147–180. <https://doi.org/10.1007/s12232-019-00321-0>
- Quispe, J. C., Guevara, M., Roque, C. E., Marca, H. R., & Marca, V. R. (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno-Perú. *Ciencia Latina*

- Revista Científica Multidisciplinar, 4(2), 268-285.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.75
- Ramirez, A. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Ciencias económicas y empresariales*, 5(43). <https://doi.org/10.23857/pc.v5i3.1317>
- Ritsatos, T. (2014). Tax evasion and compliance; from the neo classical paradigm to behavioural economics, a review. *Journal of Accounting & Organizational Change*, 10(2), 244-262. <https://doi.org/10.1108/JAOC-07-2012-0059>
- Sanandrés, L., Ramírez, R., y Sanchez, R. (2019). La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones. *Observatorio de la economía latinoamericana*, 1-12. <https://www.eumed.net/rev/uel/2019/04/planificacion-tributaria-organizaciones.html>
- Schwab, C., Stomberg, B., & Williams, B. (2021). Effective Tax Planning. *The Accounting Review*, 7(1), 1-6. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3781011>
- Sevillano, S., y Sotelo, E. (2014). Atrasos tributarios y litigiosidad tributaria en el Perú. *Derecho PEUCP*(72), 71-101. <http://www.revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/viewFile/9771/10182>
- Solis, Y. (2020). *Planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa Aquafit S. A. Provincia de Santa Elena, año 2018*. Tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena, La libertad, Ecuador. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5263/1/UPSE-TCA-2020-0007.pdf>
- Subía, R., Orellana, M., y Baldeón, B. (2018). La planificación tributaria como herramienta de gestión financiera. Caso de estudio: PYME de producción acuícola. *ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC*, 12(22), 536-554. <http://arje.bc.uc.edu.ve/arje22/art58.pdf>
- Urdaneta, A., Delgado, R., Yanez, M., Quijije, B., y Cedeño, W. (2020). El cumplimiento tributario y su impacto en el entorno macroeconómico de la competitividad empresarial en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(40), 142-156. <http://w.revistaespacios.com/a20v41n40/a20v41n40p11.pdf>

- Valderrama, G., Valderrama, E., y Palacios, I. C. (2017). Impacto de la aplicación de instrumentos y controles de medida para la planificación tributaria. *Revista Dominio de las Ciencias*, 3(2), 605-619. <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.2.605-619>
- Vargas, J. (2018). *Planificación Tributaria para el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de la Compañía de Seguridad Privada Barseypro Cia.Ltda.* Tesis de pregrado, Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, Guayaquil, Ecuador. <https://repositorio.itb.edu.ec/bitstream/123456789/1327/1/PROYECTO%20DE%20GRADO%20DE%20VARGAS%20MOR%c3%81N.pdf>
- Villasmil-Molero, M. d. (2017). La planificación tributaria herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre* (20), 121-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>
- Wilde, J., & Wilson, R. (2018). Perspectives on Corporate Tax Planning: Observations from the Past Decade. *Journal of the American Taxation Association*, 40(2), 63–81. <https://doi.org/10.2308/atax-51993>

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Problema de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
Planificación tributaria y cumplimiento del pago de tributos en la empresa transportes y servicios fluviales Golfinho sac, Iquitos 2020	<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020?</p> <p>Problemas específicas ¿Cómo se ejecuta la planificación tributaria en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020?</p> <p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020.</p> <p>Objetivos específicos Conocer la planificación tributaria en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020.</p> <p>Conocer el nivel de cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020.</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020.</p> <p>Hipótesis específicas Hi: Hi1: La planificación tributaria en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020, es ejecutada de manera deficiente.</p> <p>Hi2: El nivel de cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020, es bajo.</p>	<p>Tipo de estudio: Tipo aplicada. Nivel descriptivo correlacional.</p> <p>Diseño de estudio: Diseño no experimental.</p>	<p>Población: Estuvo conformada por 11 trabajadores de la empresa objeto de estudio.</p> <p>Muestra: Totalidad de la población</p> <p>Procesamiento de datos: Excel y SPSS</p>	<p>Instrumento: Cuestionario</p>

2. Instrumento de recolección de datos

ENCUESTA A LOS TRABAJADORES

El cuestionario que se presenta a continuación tiene el objetivo de conocer la planificación tributaria en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020. Por lo tanto, se le pide total sinceridad en sus respuestas, para la cual debe leer y analizar cada uno de los ítems para ser calificada de acuerdo a la siguiente escala de medición:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Análisis de la situación impositiva		1	2	3	4	5
1	Se lleva un control anticipado de todas las declaraciones a realizar a fin de evitar errores					
2	Se supervisa de manera permanente cada uno de los procesos para la declaración de impuestos					
3	Se tiene bien definidas todas las responsabilidades por cada puesto					
4	Se realizan evaluaciones periódicas con el propósito de conocer los puntos a mejorar en la gestión tributaria					
5	Se realiza sondeos del contexto a fin de identificar oportunidades (descuentos, facilidades, entre otros) en el pago de los tributos					
6	Se identifican rápidamente la redundancia de procesos y actividades en la gestión tributaria					
7	Se monitorean constantemente a las áreas responsables de la tributación					
Función tributaria		1	2	3	4	5
8	Se conoce todas las obligaciones y beneficios en función al tipo de tributo a pagar					
9	Se cuenta con personal capacitado para el proceso de declaración de sus tributos					
10	Se tiene establecidos un cronograma de cumplimiento de pagos					
11	La empresa reúne todos los requisitos para realizar el pago adecuado de sus tributos					
12	La empresa maneja un presupuesto cronológico para un mejor control de las obligaciones tributarias					
13	Se establecen políticas para el adecuado manejo de la información tributaria					
14	La empresa maneja diversas alternativas de ahorro					
15	Se diseñaron estrategias que contribuyan al cumplimiento oportuno del pago de obligaciones					

ENCUESTA A LOS TRABAJADORES

El cuestionario que se presenta a continuación tiene el objetivo de conocer el cumplimiento de pago de tributos en la empresa Transportes y Servicios Fluviales Golfinho SAC, Iquitos 2020. Por lo tanto, se le pide total sinceridad en sus respuestas, para la cual debe leer y analizar cada uno de los ítems para ser calificada de acuerdo a la siguiente escala de medición:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Conocimiento de la obligación tributaria		1	2	3	4	5
1	Se conoce cada uno de los tributos a pagar como empresa.					
2	Se tiene designado a un responsable para pagar los tributos en su empresa.					
3	La empresa tiene la capacidad para afrontar la carga tributaria.					
4	Se conoce los lineamientos para la trasmisión de la obligación a otra persona.					
5	Se conoce los lineamientos para la extinción de la obligación tributaria.					
6	Se conoce las estrategias contables para evitar las multas tributarias					
7	Se conoce que al mantener una deuda de sus tributos le cobran intereses.					
8	Se conoce el lugar donde puede pagar los tributos.					
9	Se conoce las distintas formas de pagar los tributos.					
10	De tener la oportunidad aprovecha o se beneficia del aplazamiento de la deuda tributaria.					
Obligaciones del administrado		1	2	3	4	5
11	Es importante para usted registrar información actualizada de su empresa.					
12	Cumple con la emisión de comprobantes legalmente establecida en el país.					
13	Emplea los libros contables para manejar adecuadamente su contabilidad.					
14	La documentación contable requerida por la entidad recaudadora se encuentra siempre con disposición inmediata.					
15	Se cuenta con un lugar específico para almacenar, archivar y conservar los libros y registros contables.					
16	Se hace uso de los sistemas electrónicos para sustentar sus transacciones y movimientos comerciales.					
17	Todo movimiento o transacción es demostrado a través de algún comprobante o documentación sustentaria.					
18	Tiene instalado el sistema informático que permite el control tributario por la entidad recaudadora.					

3. Estadística complementaria

Análisis de fiabilidad

Variable 1: Planificación tributaria

Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Válidos	11	100,0
Casos Excluidos ^a	0	,0
Total	11	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,865	15

Variable 2: Cumplimiento de pago de tributos

Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Válidos	11	100,0
Casos Excluidos ^a	0	,0
Total	11	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,889	18

4. Consentimiento informado

Por la presente declaro que he leído cuestionario de la investigación titulada:

....., del Sr. tiene como objetivo medir

He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre del participante:

.....

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo de daño físico ni psicológico para usted. Es así que todos los datos que se recojan, serán estrictamente **anónimos y de carácter privados**. Asimismo, los datos entregados serán absolutamente **confidenciales** y sólo se usarán para los fines científicos de la investigación. El responsable de esto, en calidad de **custodio de los datos**, será el Investigador Responsable del proyecto, quien tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

Desde ya le agradecemos su participación.

.....

NOMBRE

Investigador Responsable